INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 069/2012

Asunción, 18 de Octubre de 2012

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2012 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 18 de Octubre de 2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17, Acta N° 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 01, Acta N° 08 de fecha 27 de febrero de 2012, el Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2012.
- Por Resolución N° 08, Acta N° 32 de f/27/JUL/2012 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2012 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. N°43 de f/20/SETIEMBRE/2012 **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2012 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- El Banco Central ha emitido las Adendas N°1, 2 y 3 con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 540 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2012, de conformidad al CDP, emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP N°	Fecha	Cód.	Rubro presupuestario	Importe G.
447	09/03/12	540	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**	315.323.000
448	09/03/12	540	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**	204.275.000
449	09/03/12	540	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN**	3.603.187.000
			TOTAL	4.122.785.000

III. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el señor César Fretes con C.I 896.266, Encargado de la Unidad Operativa de Contratación, el señor Luis Antonio Duarte Melgarejo con C.I. N° 636.760, Adscripto a la Gerencia de Patrimonio y Logística, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. N° 756.533, Jefa División Compras Mayores, el señor Efigenio R. Silva con C.I. 3.195.793.-, Encargado de Licitaciones y Concursos y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria UOC, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 16/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS**

INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", aprobado por Resolución N° 8 Acta N° 32 de fecha 27 de julio de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor César Fretes, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 3 de fecha 18 de setiembre del 2012, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **SERVIPRO S.R.L.**
2) **SDA PARAGUAY S.A.**
3) **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**
4) **MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.**
5) **PARASOFT S.R.L.**
6) **DATA LAB S.A.**
7) **PARASUR S.A.**
8) **TECNOPLAN S.A.**
9) **PRINTEC S.A.**
10) **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

1) **SERVIPRO S.R.L.**

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	NO COTIZA
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	7.180.000.-
5	IMPRESORAS LASER	24.900.000.-
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	16.595.000.-
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

2) SDA PARAGUAY S.A.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	527.836.000.-
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	8.308.000.-
5	IMPRESORAS LASER	35.200.000.-
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	28.656.000.-
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

3) DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	NO COTIZA
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	NO COTIZA
5	IMPRESORAS LASER	NO COTIZA
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	18.900.000.-
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

4) MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	579.339.870.-
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	9.906.008.-
5	IMPRESORAS LASER	25.766.440.-
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA

11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

5) PARASOFT S.R.L.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	1.426.924.950.-
2	ESTACIONES DE TRABAJO	557.807.675.-
3	TABLETAS	62.764.120.-
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	10.983.436.-
5	IMPRESORAS LASER	NO COTIZA
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	81.035.335.-
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	148.733.808.-
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

6) DATA LAB S.A.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	2.244.377.000.-
2	ESTACIONES DE TRABAJO	642.720.500.-
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	NO COTIZA
5	IMPRESORAS LASER	NO COTIZA
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

7) PARASUR S.A.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	541.215.953.-
3	TABLETAS	NO COTIZA

4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	NO COTIZA
5	IMPRESORAS LASER	NO COTIZA
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

8) TECNOPLAN S.A.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	548.705.184.-
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	8.446.080.-
5	IMPRESORAS LASER	25.847.040.-
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	28.757.376.-
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

9) PRINTEC S.A.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	NO COTIZA
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	134.275.836.-
5	IMPRESORAS LASER	NO COTIZA
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	NO COTIZA
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

10) LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVIDORES CORPORATIVOS	NO COTIZA
2	ESTACIONES DE TRABAJO	NO COTIZA
3	TABLETAS	NO COTIZA
4	IMPRESORAS MONOCROMATICA	NO COTIZA
5	IMPRESORAS LASER	NO COTIZA
6	IMPRESORAS MULTIFUNCION	NO COTIZA
7	SCANNERS	NO COTIZA
8	DATA CENTER	337.705.128.-
9	MONITORES PLANOS	NO COTIZA
10	ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	NO COTIZA
11	ACCESORIOS INFORMÁTICOS II	NO COTIZA
12	ACCESORIOS INFORMÁTICOS III	NO COTIZA
13	ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV	NO COTIZA
14	ACCESORIOS INFORMÁTICOS V	NO COTIZA
15	ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI	NO COTIZA

Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, no surgiendo manifestaciones que realizar.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de

la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
SERVIPRO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MASTERSOFT PARAGUAY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARASUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOPLAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOGICALIS PARAGUAY S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria"*:

Las ofertas que cumplieron con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario.

RESUMEN GENERAL DE LOTES COTIZADOS

FIRMAS	LOTE/DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)
TECNOPLAN S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	548.705.184
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	8.446.080
	5. IMPRESORA LASER	25.847.040
	6. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	28.757.376
DATA LAB S.A.	1. SERVIDORES CORPORATIVOS	2.244.377.000
	2. ESTACIONES DE TRABAJO	642.720.500
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	579.339.870
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	9.906.008
	5. IMPRESORA LASER	25.766.440
SDA PARAGUAY S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	527.836.000
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	8.308.000
	5. IMPRESORA LASER	35.200.000
	6. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	28.656.000
PARASUR S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	541.215.953
SERVIPRO S.R.L.	**4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA**	**7.180.000**
	5. IMPRESORA LASER	**24.900.000**
	7. SCANNERS	**16.595.000**
PARASOFT. S.R.L.	1. SERVIDORES CORPORATIVOS	1.426.924.950
	2. ESTACIONES DE TRABAJO	557.807.675
	3. TABLETAS	62.764.120
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	10.983.436
	9. MONITORES PLANOS	81.035.335
	10. ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	148.733.808
LOGICALIS PARAGUAY S.R.L.	8. DATA CENTER	337.705.129
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**7. SCANNERS**	**18.900.000**

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."

Se detalla a continuación el resumen general de los lotes cotizados por los oferentes y cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme lo informado por la Gerencia de Tecnología de la Información en su Memorando GTI.N°499/2012 de fecha 09 de octubre del 2012.

RESUMEN GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
FIRMAS	**LOTE/DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
TECNOPLAN S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	CUMPLE
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	
	5. IMPRESORA LASER	
	6. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	
DATA LAB S.A.	1. SERVIDORES CORPORATIVOS	CUMPLE
	2. ESTACIONES DE TRABAJO	NO CUMPLE
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	CUMPLE
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	NO CUMPLE
	5. IMPRESORA LASER	NO CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	CUMPLE
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	
	5. IMPRESORA LASER	
	6. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	
PARASUR S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	NO CUMPLE
SERVIPRO S.R.L.	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	CUMPLE
	5. IMPRESORA LASER	CUMPLE
	7. SCANNERS	NO CUMPLE
PARASOFT. S.R.L.	1. SERVIDORES CORPORATIVOS	CUMPLE
	2. ESTACIONES DE TRABAJO	
	3. TABLETAS	
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	
	9. MONITORES PLANOS	
	10. ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	
LOGICALIS PARAGUAY S.R.L.	8. DATA CENTER	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	7. SCANNERS	CUMPLE

RESUMEN GENERAL
OFERTA MÁS ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FIRMAS	LOTE/DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TECNOPLAN S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	548.705.184	
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	8.446.080	
	5. IMPRESORA LASER	25.847.040	
	6. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	28.757.376	
DATA LAB S.A.	1. SERVIDORES CORPORATIVOS	2.244.377.000	
	2. ESTACIONES DE TRABAJO	642.720.500	
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	579.339.870	
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	9.906.008	
	5. IMPRESORA LASER	25.766.440	
SDA PARAGUAY S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	527.836.000	CUMPLE
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	8.308.000	
	5. IMPRESORA LASER	35.200.000	
	6. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	28.656.000	CUMPLE
PARASUR S.A.	2. ESTACIONES DE TRABAJO	541.215.953	
SERVIPRO S.R.L.	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	7.180.000	CUMPLE
	5. IMPRESORA LASER	24.900.000	CUMPLE
	7. SCANNERS	**16.595.000**	**NO CUMPLE**
PARASOFT. S.R.L.	1. SERVIDORES CORPORATIVOS	1.426.924.950	CUMPLE
	2. ESTACIONES DE TRABAJO	557.807.675	
	3. TABLETAS	62.764.120	CUMPLE
	4. IMPRESORA MONOCROMÁTICA	10.983.436	
	9. MONITORES PLANOS	81.035.335	CUMPLE
	10. ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	148.733.808	CUMPLE
LOGICALIS PARAGUAY S.R.L.	8. DATA CENTER	337.705.129	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**7. SCANNERS**	**18.900.000**	**CUMPLE**

Atendiendo que la firma **SERVIPRO S.R.L.**., no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. en lo que respecta al LOTE **N°7 SCANNERS;** ***se procede desestimar la oferta presentada por la mencionada firma en el Lote N°7, en virtud a los Artículos 60 y 61 de la Ley N°2051/03, los cuales disponen lo siguiente:***

Artículo 60. Análisis - *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que*:
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Artículo 61. Método de evaluación - *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:* Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Con respecto al LOTE N°4 - IMPRESORA MONOCROMÁTICA y LOTE N°5 - . IMPRESORA LASER, la Gerencia de Tecnología de la Información (Área Técnica), solicita la cancelación de los mencionados Lotes, considerando la extinción de la necesidad de la adquisición de dichas impresoras ya que serán sustituidas a través de la contratación de alquileres de impresoras con servicios de mantenimientos incluidos, cuyo proceso de contratación se encuentra en curso.

Por lo expuesto se recomienda la cancelación de los mencionados Lotes en virtud a lo estipulado en el **Articulo N° 31 de la Ley N°2051/03, el cual dispone lo siguiente:**

Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN
Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, **que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras**, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N°1 SERVIDORES CORPORATIVOS - LOTE N°3 TABLETAS - LOTE N°9 MONITORES PLANOS - LOTE N°10 ACCESORIOS INFORMÁTICOS I

Se ha seleccionado provisoriamente a la empresa **PARASOFT. S.R.L.** por ser la oferta más baja en los LOTES N°1 – 3 – 9 y 10., y **por ser la Firma que cumplió con los requerimientos técnicos solicitados en los mencionados Lotes, además** la misma cumplió con los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en la Sección II del PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 "**Criterios de Evaluación**". Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2009	2010	2011	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,3532	1,5335	1,5583	1,4817
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	62%	55%	57%	58%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,1817	0,3254	0,2903	0,2658

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

LOTE N°2 – ESTACIONES DE TRABAJO - LOTE N°6 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

Con respecto al LOTE N°2 – ESTACIONES DE TRABAJO y LOTE N°6 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN, **se ha seleccionado provisoriamente** a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** por ser la oferta más baja y **la misma cumplió con los requerimientos técnicos solicitados en el mencionado Lote,** y la misma cumplió con los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en la Sección II del PBC y en primer término se ha verificado las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 **"Criterios de Evaluación"**. Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

Por último, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2009	2010	2011	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,9180	4,2315	12,8681	6,3392
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	53%	24%	8%	28%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,0481	(0,0472)	0,1930	0,0646

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

LOTE N°7 - SCANNERS

Se ha seleccionado provisoriamente a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por ser la oferta **que cumplió con los requerimientos técnicos solicitados en el LOTE N°7,** y con los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Se realizo la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en la Sección II del PBC y en primer término se ha verificado las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 **"Criterios de Evaluación"**. Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

Por último, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2009	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,6242	1,6950	1,4889	1,6027
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	66%	59%	65%	63%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,1302	0,1098	0,1344	0,1248

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

LOTE N°8 - DATA CENTER

Con respecto al mencionado Lote N°8, se ha seleccionado provisoriamente a la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.R.L.** por ser la única oferta presentada para LOTE N°8, y la misma **cumplió con los requerimientos técnicos solicitados en el mencionado Lote, además de** los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en la Sección II del PBC y en primer término se ha verificado las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 "**Criterios de Evaluación**". Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

Por último, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2009	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,4184	1,2474	1,8050	1,4903
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	68%	76%	53%	66%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,3941	0,0386	0,3589	0,2639

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Cabe señalar que en la oferta presenta por LOGICALIS PARAGUAY SRL, el monto total cotizado en el Lote N°8 – DATA CENTER, asciende a Gs. 337.705.128, debiendo ser el monto total correcto la suma de GS.337.705.129.

Por lo expuesto se procedió a realizar una corrección aritmética, en virtud al Artículo 59. De la Ley 2051/03 - Disconformidades, errores y omisiones, resultando el monto total correspondiente al Lote N°8 – DATA CENTER la suma total de Gs. 337.705.129.

Destacamos que no se presentaron ofertas en los LOTES N°11 – ACCESORIOS INFORMÁTICOS II, LOTE N°12 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS III, LOTE N°13 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV, LOTE N°14 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS V y LOTE N°15 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI.

VII. RECOMENDACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2012 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2012 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"

FIRMA	LOTE/DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)
PARASOFT. S.R.L.	LOTE N°1 - SERVIDORES CORPORATIVOS	1.426.924.950
	LOTE N°3 - TABLETAS	62.764.120
	LOTE N°9 - MONITORES PLANOS	81.035.335
	LOTE N°10 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS I	148.733.808
	TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)	1.719.458.213

FIRMA	LOTE/DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)
SDA PARAGUAY S.A.	LOTE N°2 - ESTACIONES DE TRABAJO	527.836.000
	LOTE N°6 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	28.656.000
	TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)	556.492.000

FIRMA	LOTE/DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LOTE N°7 - SCANNERS	18.900.000

FIRMA	LOTE/DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN ₲ (IVA INCLUIDO)
LOGICALIS PARAGUAY S.R.L.	LOTE N°8 - DATA CENTER	337.705.129

Cabe señalar que la presente contratación no es plurianual, el sistema de adjudicación será por **LOTES** bajo la modalidad del Contrato Cerrado y la vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2012 a partir de la suscripción del mismo.

Con respecto a los LOTES N°11 – ACCESORIOS INFORMÁTICOS II, LOTE N°12 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS III, LOTE N°13 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV, LOTE N°14 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS V y LOTE N°15 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI; se sugiere la Declaración Desierta de los mismos en virtud del inciso a) del artículo 30 de la ley 2051/2003, que reza lo siguiente:

Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

Por lo expuesto se solicita al Directorio del Banco Central del Paraguay la declaración desierta y autorización para la realización de un nuevo llamado de los LOTES N°11 – ACCESORIOS INFORMÁTICOS II, LOTE N°12 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS III, LOTE N°13 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS IV, LOTE N°14 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS V y LOTE N°15 - ACCESORIOS INFORMÁTICOS VI.

Igualmente, en virtud al Articulo N°31 de la Ley N°2051/03, se solicita al Directorio del Banco Central del Paraguay la cancelación del LOTE N°4 - IMPRESORA MONOCROMÁTICA y LOTE N°5 IMPRESORAS LASER, considerando la extinción de la necesidad por parte de la Institución de adquirir dichas impresoras.

Es nuestro informe.

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General